



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 65352

Bogotá, D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

**LUCÍA AMALIA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA vs.
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y OTROS.**

Se conceden cinco (5) días a la parte opositora, Ministerio de Salud y Protección Social, para que allegue poder en que se señale el correo electrónico del apoderado, el cual deberá coincidir con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados, según el artículo 5 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105015200900159-01
RADICADO INTERNO:	65352
RECURRENTE:	LUCIA AMALIA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
OPOSITOR:	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, FUNDACION SAN JUAN DE DIOS -EN LIQUIDACION-, BOGOTA DISTRITO CAPITAL, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 137 la providencia preferida el 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 5 días al OPOSITOR: MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL.

SECRETARIA _____